 <p>FINAGRO <small>INSTITUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO</small></p>	CIRCULAR REGLAMENTARIA	P – 35 DE 2019
---	-------------------------------	---------------------------

FECHA: Bogotá D.C., 13 de agosto de 2019

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE DE LA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO “A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA” CON SUBSIDIO A LA TASA **PARA GRANDES PRODUCTORES**

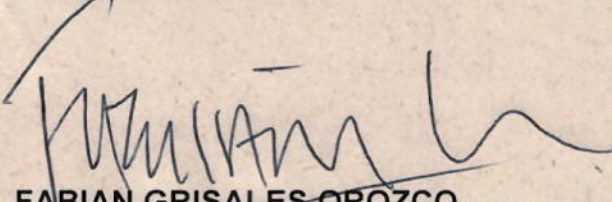
Debido al agotamiento del presupuesto para otorgar subsidio a la tasa para grandes productores dentro de la Línea Especial de Crédito “A Toda Máquina e Infraestructura”, descrita en el Título Uno, Capítulo Sexto numeral 3 del Manual de Servicios de FINAGRO, se informa que a partir de la fecha se cierra el acceso de nuevos créditos para este tipo de productores.

Los Intermediarios Financieros podrán continuar con el otorgamiento de créditos bajo las condiciones de la línea “A toda máquina e Infraestructura” sin subsidio para este tipo de productores.

Lo anterior, de conformidad con la disponibilidad informada de forma periódica en los indicadores publicados en la página web de FINAGRO, en el Link (FINAGRO – Estadísticas - Ejecución de Programas).

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,



FABIAN GRISALES OROZCO
Vicepresidente Financiero – Representante Legal